

ACTA DE CABILDO No 64

Sesión ordinaria

Del día 30 de octubre de 2020.



H. Ayuntamiento Constitucional
2018-2021
Tamasopo, S. L. P.

En el poblado de Tamasopo S.L.P. Municipio del mismo nombre Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día viernes 30 de octubre del año 2020, se citó en el despacho presidencial del palacio municipal a los C.C.-----

C. Rosalba Chavira Baca, Presidente Municipal Constitucional
Lic. Elvia Rodríguez López, Síndico Municipal
Dr. Plutarco Álvarez Tapia, Regidor
C. Ulises Martínez Torres, Primer Regidor
C. Rogelio Torres Loredo, Segundo Regidor
Lic. Jesús Armando Nájera Márquez, Tercer Regidor
Profra. Ma. Juana Angélica Ponce Rosas, Cuarto Regidor
C. María Martha Ramírez Martínez, Quinto Regidor

Así como la **Lic. Gloria Yadira Méndez Ramírez**, Secretaria General del H. Ayuntamiento, con objeto de llevar a cabo esta sesión ordinaria de cabildo, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación y en su caso aprobación de los dictámenes financieros al corte de caja de la contraloría interna correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020.
5. Presentación y en su caso aprobación del manual de organización
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO UNO. - Pase de lista de asistencia.

Se procede a pasar lista de asistencia encontrándose ocho de los integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - Verificación de quórum.

Con base en el punto anterior, se instala la sesión una vez que se declara quórum legal y se declaran válidos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 10:41 hr del día citado. Se declara quorum legal.

PUNTO NÚMERO TRES. - Lectura del acta anterior, por la Lic. Gloria Yadira Méndez Ramírez, Secretaria General del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del acta anterior, **aprobada por unanimidad.**

PUNTO NUMERO CUATRO. - Presentación y en su caso aprobación de los dictámenes financieros al corte de caja de la contraloría interna correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020—En uso de la palabra el C.P. Sebastián Ruiz Olvera contralor interno municipal somete a consideración del cabildo los dictámenes de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año con los cuales se pone al día la unidad de la contraloría en relación a los dictámenes, dichos estados financieros son responsabilidad de la administración pública municipal, son elaborados y preparados por la tesorería municipal como lo establece el artículo 81 en sus fracciones VIII y IX de la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, quien es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la ley general de contabilidad gubernamental; los lineamientos emitidos por el consejo nacional de armonización contable del estado de San Luis Potosí y haciendo uso de los procedimientos y registros que de acuerdo a las circunstancias y apegado a derecho considere necesarios con el objetivo de rendir cuentas de forma veraz y oportuna, interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública, sustentar la toma de decisiones y apoyar en las tareas de fiscalización municipio.-**Una vez analizado y discutido este H. Cabildo Municipal. Se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobados por unanimidad**

PUNTO NUMERO CINCO. -Presentación y en su caso aprobación del manual de organización. - En uso de la palabra la secretaria general del H. ayuntamiento expone a cabildo el objetivo de tener un manual general de organización, el cual es presentado en físico y procede a proyectarlo por medio de diapositivas para una mejor visualización para los integrantes del cabildo, acto seguido la secretaria describe el contenido del manual el cual contiene sesenta y cuatro páginas que detallan la estructura orgánica del ayuntamiento y el cual una vez que el cabildo emita su aprobación podrá ser publicado en el periódico oficial del estado. **Una vez analizado y discutido este H. Cabildo Municipal. Se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobado por unanimidad.**

PUNTO NUMERO SEIS.- Asuntos generales. En uso de la palabra la C.Rosalba Chavira Baca, presidente municipal constitucional, presenta la solicitud de los habitantes del barrio cerrito de la virgen ubicado en la cabecera municipal quienes manifiestan en su escrito que por años han carecido del servicio de energía

eléctrica, sin embargo el pasado 14 de octubre recibieron finalmente la visita de la presidente municipal al sector antes mencionado, para hacer entrega de la obra de electrificación la cual beneficia a los habitantes de dicho barrio, obra que fue gestionada y efectuada por la administración que dirige la actual alcaldesa, en razón de lo anterior los colonos de este sector presentan solicitud para que la calle donde habita la mayoría de los beneficiados se le asigne el nombre de **Rosalba Chavira Baca** ya que por cuestiones administrativas por parte de la empresa proveedora de suministrar energía carecen de recibos de pago por la falta de nomenclatura de la mencionada calle.- **Una vez analizado y discutido este H. Cabildo Municipal. Se somete a votación, obteniendo, ocho votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, Aprobado por unanimidad.**

Acto seguido toma la palabra el regidor Jesús Armando Nájera Márquez en calidad de presidente del patronato del evento ferial en su edición 2020 quien presenta los estados financieros del pasado evento de la feria regional de Tamasopo el cual expresa que tomen en consideración que dicho evento no se concluyó por lo tanto los ingresos son solo de los días trabajados es decir tres días, en los que se incluyen los ingresos generados por los baños públicos, el jaripeo y los puestos ambulantes, en relación a los egresos fueron generados por los shows artísticos presentados en el teatro del pueblo, pirotecnia, grupos musicales para los bailes, publicidad impresa, alimentos y hospedaje el cual se detalla en un documento que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, los regidores preguntan si los cementerios estarán abiertos durante la celebración del día de muertos ya que por indicaciones de los servicios de salud los cementerios permanecerán cerrados, no obstante, la persona que acuda será bajo sus propios riesgos, sin embargo la presidente municipal indica que se colocará un filtro en donde se apoye con gel y cubrebocas a las personas que visiten las instalaciones del cementerio el cual se manejará con un horario y acceso restringido, aunado a ello por parte de secretaría general se les giró la circular correspondiente a los delegados para que tomen acciones de prevención durante el día de muertos y entreguen un informe de las acciones implementadas con evidencias durante esta celebración tradicional.

Toma la palabra la regidora María Martha Ramírez Martínez para comentar que respecto al evento denominado huastecazo es necesario enviar un oficio al organizador de dicho evento para no permitir dicha actividad ya que es muy peligroso porque manejan una velocidad muy alta exponiendo a los niños y a la población en general, a lo que la presidente municipal les indica que por parte del ayuntamiento no se les extendió ningún permiso y se les notificó en tiempo y forma que por parte de los servicios de salud y la secretaria de turismo los eventos no están autorizados ni avalados, sin embargo aun así ocuparon las instalaciones de los terrenos de la feria para estacionar los tráileres, por su parte el regidor Rogelio Torres Loredó expresa que en la delegación de Damián Carmona también se suscitó cierta problemática con la visita de los racers en el pasado evento del

huastecazo, invadiendo parcelas y afectando los cultivos realizando destrozos en las mismas.

PUNTO NUMERO SIETE. -Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 12:27 hr. declaro legalmente concluida la sesión ordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de la misma. - damos fe. -----

C. ROSALBA CHAVIRA BACA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ELVIA RODRIGUEZ LOPEZ
SINDICO MUNICIPAL

DR. PLUTARCO ALVAREZ TAPIA,
REGIDOR

C. ULISES MARTINEZ TORRES
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1

C. ROGELIO TORRES LOREDO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2

LIC. JESUS ARMANDO NAJERA MARQUEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3

PROFRA. MA. JUANA ANGELICA PONCE ROSAS,
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4

C. MARIA MARTHA RAMIREZ MARTINEZ,
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5

LIC. GLORIA YADIRA MENDEZ RAMIREZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO